



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-134-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA SISTEMAS SAP® AMS".**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 31 de octubre de 2023, en la oficina de la Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones motivo del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 47 y 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3.4. "Presentación y apertura de proposiciones de la Licitación" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por la Lic. Karla De Tuya García, Gerente Ejecutiva de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, como representante del área contratante, del Ing. César Mendoza Torres, Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones, del Ing. Abel Vigil Bautista, Subdirector de Soluciones Tecnológicas, del Ing. Víctor Hugo Canales Beltrán, Gerente de Soluciones Tecnológicas del Lic. René Mauricio Cortes Arcos, Gerente Ejecutivo de Control de Servicios de TI y de la Lic. Lucía Vázquez López, Subgerente de Soluciones Tecnológicas 2, todos ellos en su carácter de representantes del área requirente, del Lic. Héctor Javier González Galicia, Gerente Jurídico de lo Contencioso, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y de la Lic. Mariana Romero García, así como de la Lic. Brenda Gabriela Alvarado Guadarrama, ambas representantes del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que las representantes del OIC, asisten por invitación de la convocante para estar presentes en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26, párrafo penúltimo de la LAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Dando inicio al evento y en razón de que el procedimiento de contratación es por medio electrónico, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 Bis, fracción II, 27 de la LAASSP y 47, párrafo primero del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 1.2. "Medio y carácter de la licitación" de la convocatoria, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, es decir, a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet), reportando el servidor del citado sistema que existen **2 (DOS)** proposiciones enviadas por los licitantes que se mencionan a continuación:

Nº	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES
1	BISBA, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con INNDOT, S.A.P.I. DE C.V.
2	SITIOS Y DOMINIOS, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con CELERITECH MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 1 DE 3

FO-CON-10





Se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 1**, la impresión de pantalla del sistema CompraNet donde se muestra la recepción de las proposiciones enviadas por los licitantes antes señalados, a efecto de generar evidencia documental.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, fracción I de la LAASSP y 47, párrafo octavo del RLAASSP, se procedió a la apertura de los documentos electrónicos que integran las proposiciones de los licitantes, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, misma que se señala de manera cuantitativa, por lo que al recibirse a través del sistema CompraNet, no se imprimirá en su totalidad, toda vez que en el citado sistema se tiene un expediente (carpeta virtual), el cual, contiene toda la información que deriva del procedimiento de contratación, procediendo la convocante a descargar las proposiciones.

La verificación cuantitativa de los documentos electrónicos que integran las proposiciones enviadas por los licitantes, se hace constar en el **ANEXO 2** de la presente Acta, correspondiente al comprobante del sistema CompraNet de la recepción de los documentos que integran las proposiciones con relación a los documentos requeridos en la convocatoria del procedimiento de contratación, la cual, es rubricada por los servidores públicos asistentes al evento y formando parte de la presente Acta, se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48, fracción I del RLAASSP.

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción III de la LAASSP y 47, penúltimo párrafo, del RLAASSP, se procedió a dar lectura a los montos máximos sin I.V.A. de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes en cada una de las partidas, como se muestra a continuación:

LICITANTES	COSTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A.
<b>BISBA, S.A. DE C.V.</b> en propuesta conjunta con <b>INNDOT, S.A.P.I. DE C.V.</b>	<b>\$87,031,512.28</b>
<b>SITIOS Y DOMINIOS, S.A. DE C.V.</b> en propuesta conjunta con <b>CELERITECH MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.</b>	<b>\$40,501,000.00</b>

Tomando en consideración que el procedimiento de contratación es por medio electrónico, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, el cual, señala que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará a través del sistema CompraNet y sin la presencia de los licitantes, la rúbrica de las proposiciones que se señala en el artículo 35, fracción II de la LAASSP no se llevará a cabo, ya que la totalidad de las proposiciones se encuentran resguardadas en el servidor del sistema CompraNet, de tal forma que sólo se imprimirán las propuestas económicas presentadas por los licitantes, mismas que serán rubricadas por los servidores públicos asistentes conforme a lo señalado en el artículo 39, fracción III, inciso j) del RLAASSP, así como en términos de lo establecido en el numeral 3.4.5. "Rúbrica de proposiciones" de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido por el artículo 35, fracción III de la LAASSP, las proposiciones se recibieron para su evaluación, y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual, será dado a conocer en junta pública a las **17:00 HORAS DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023**, de manera electrónica, es decir, a través del sistema CompraNet, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de los 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48, fracción VI del RLAASSP, se informa a los licitantes que previo a la firma del contrato, el o los licitantes adjudicados deberán presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el instrumento jurídico correspondiente.

Para efectos de la notificación y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis, párrafo primero de la LAASSP, a partir de esta fecha y por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, se pone a disposición de los interesados, un aviso del lugar donde se encuentra disponible la presente Acta, en la planta baja del edificio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México.

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

FO-CON-10

PÁGINA 2 DE 3





Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 Bis, párrafo segundo de la LAASSP y 49, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través del sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 13:32 horas del día 31 de octubre de 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

La presente Acta y sus anexos constan de 7 (siete) fojas útiles.

**POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya García	Gerente Ejecutiva de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	
Ing. César Mendoza Torres	Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones	
Ing. Abel Vigil Bautista	Subdirector de Soluciones Tecnológicas	Abel V. S. B.
Ing. Víctor Hugo Canales Beltrán	Gerente de Soluciones Tecnológicas	
Lic. René Mauricio Cortes Arcos	Gerente Ejecutivo de Control de Servicios de TI	
Lic. Lucia Vázquez López	Subgerente de Soluciones Tecnológicas 2	
Lic. Héctor Javier González Galicia,	Gerente Jurídico de lo Contencioso	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.**

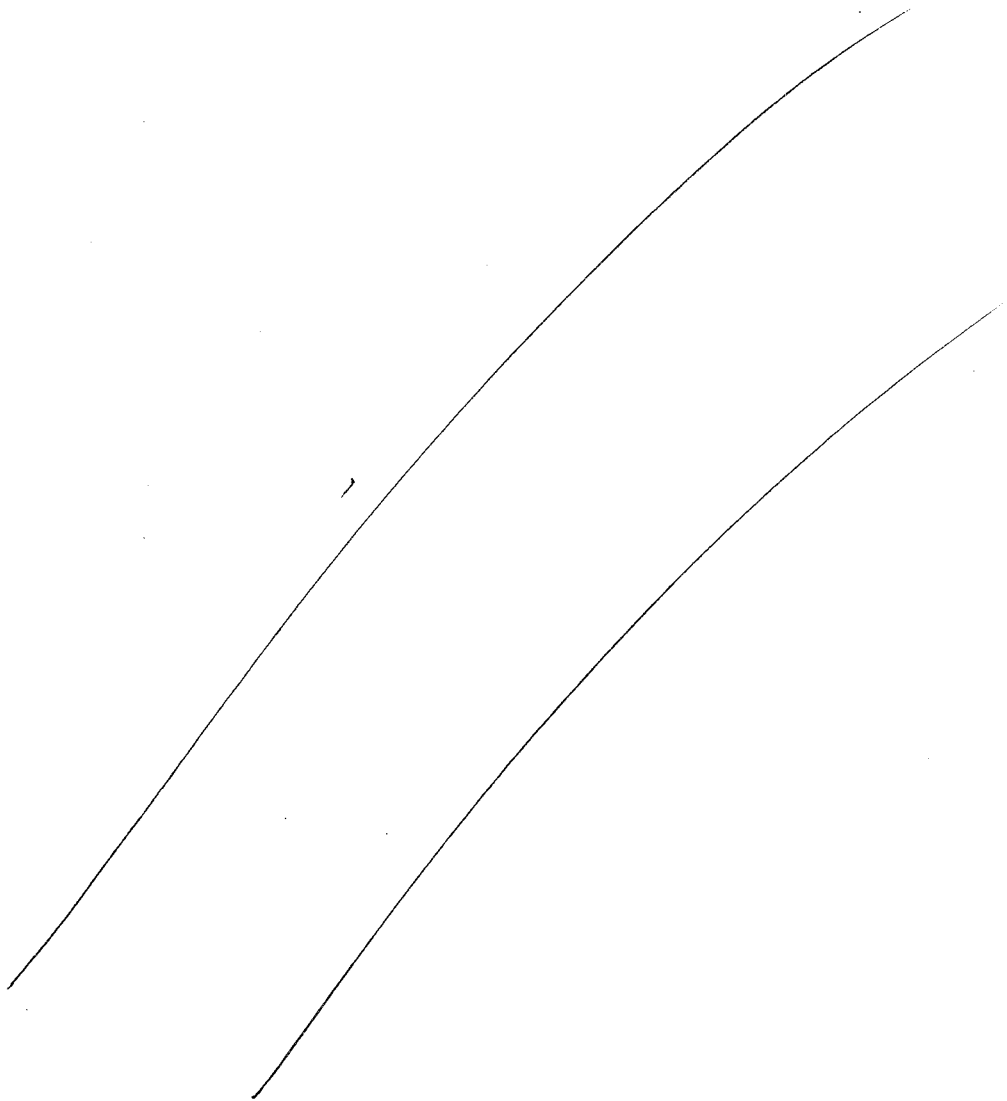
NOMBRE	FIRMA
Lic. Mariana Romero García	
Lic. Brenda Gabriela Alvarado Guadarrama	

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

FO-CON-10

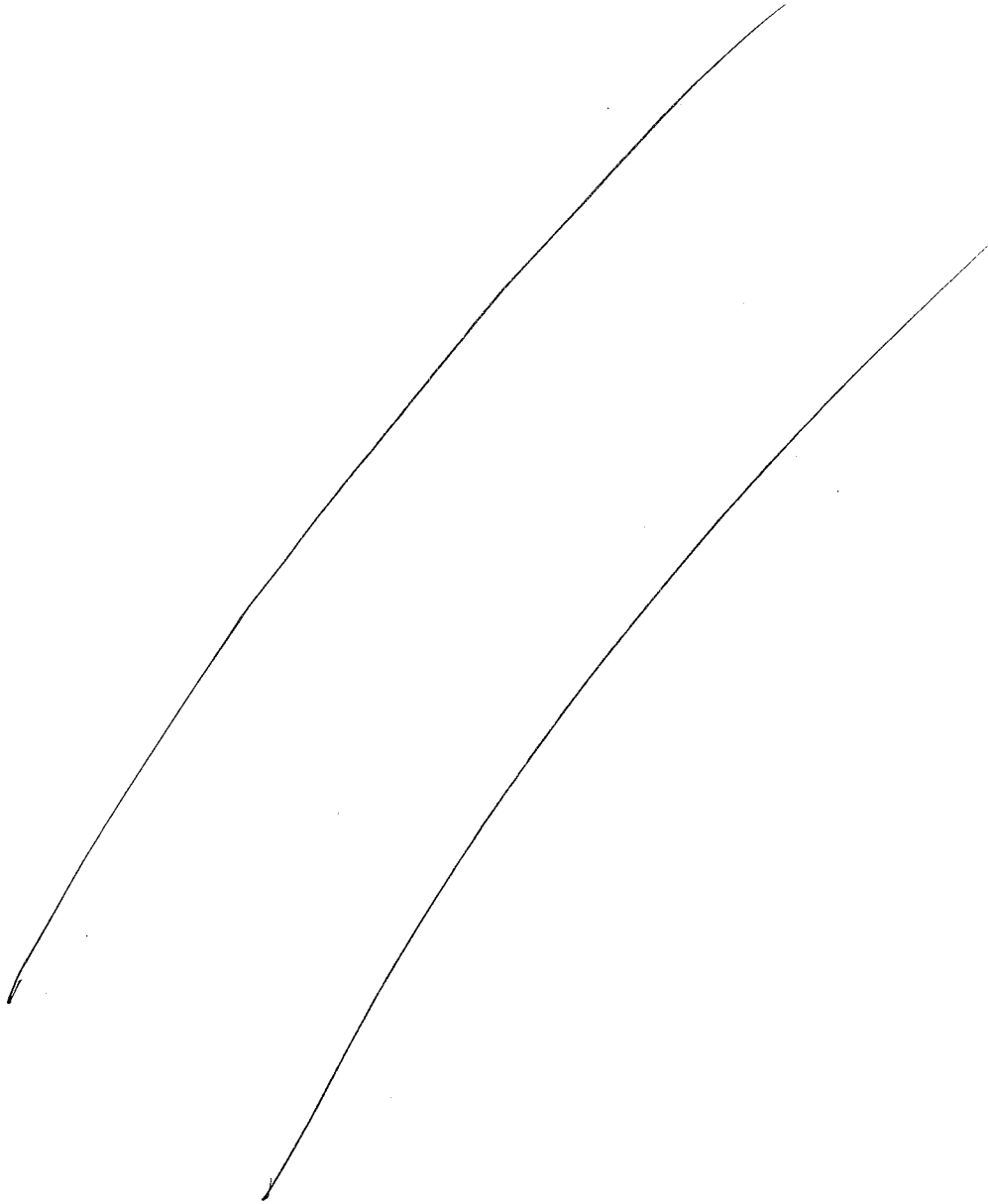
PÁGINA 3 DE 3





# ANEXO 1

Handwritten notes and symbols including a lightning bolt, a vertical line with a '2' at the top, a checkmark, and the letters 'AV'.





**LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 31/10/2023 13:10

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: E-2023-00094073

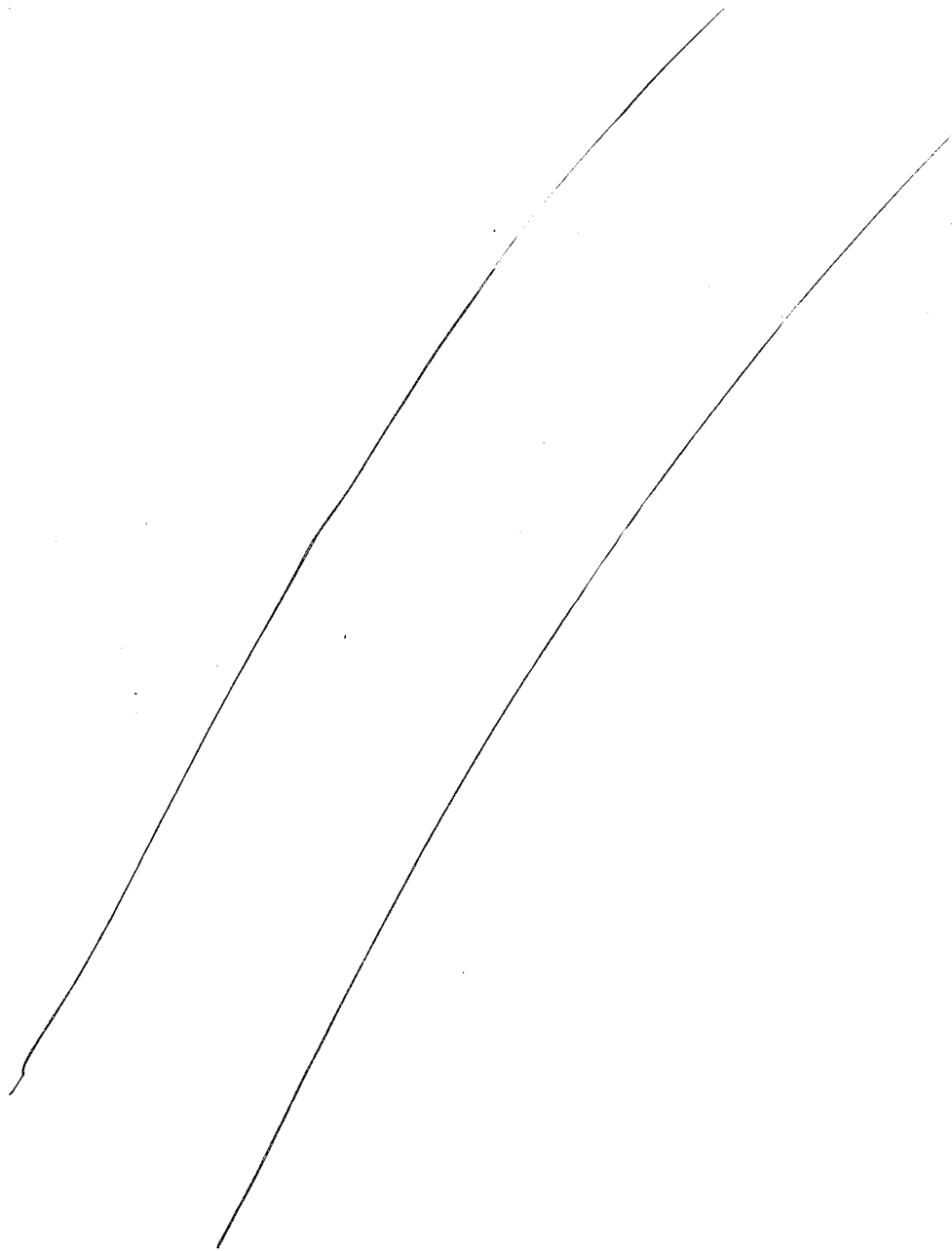
Número de procedimiento de contratación: LA-06-G1C-006G1C001-N-134-2023

**Empresas interesadas**

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	BISBA SA DE CV	10 de Octubre de 2023 a las 22:41	30 de Octubre de 2023 a las 12:34	31 de Octubre de 2023 a las 13:00	Electrónica
2	SITIOS Y DOMINIOS SA DE CV	14 de Octubre de 2023 a las 08:44	31 de Octubre de 2023 a las 11:03	31 de Octubre de 2023 a las 13:01	Electrónica

*[Handwritten signatures and initials]*







# ANEXO 2

*Handwritten notes:*  
2  
2  
2  
2  
2

